

Inmigrantes, redes de paisanaje y negocios. Su presencia e impacto en el desarrollo económico de México. Españoles en Puebla. Una aproximación cuantitativa.

Javier Moreno Lázaro (Universidad de Valladolid, España)

María Eugenia Romero Ibarra (Universidad Nacional Autónoma de México)

1.INTRODUCCIÓN

La española en México, con ser desde su independencia la que conformaba la comunidad extranjera más nutrida y política y socialmente más influyente, ha sido desatendida por lo historiografía a uno y otro lado del océano, en el caso de la mexicana, seducida por otras minorías con logros económicos más vistosos, y en de la española, disuadida de su estudio por la menor importancia cuantitativa de la emigración a ese país.

Es más, el análisis en perspectiva histórica de la presencia española en México se ha vertebrado en torno a la premisa de la “inmigración privilegiada”, formulada sin sustento cuantitativo alguno¹. En virtud de este apriorismo, al español le esperaba a su llegada a México un éxito económico seguro (en el peor de los casos, como abarrotero). La ausencia de proletarización entre los españoles y la nula integración de la mujer en el mercado de trabajo son los correlatos de tal tesis, tan extendida como falaz².

Mi propósito en este trabajo es refutar tal tesis y proporcionar, al tiempo, una primera aproximación cuantitativa de la composición de la fuerza laboral española en México. Para ello, he empleado fuentes españolas y elegido como ámbito de estudio el Estado de Puebla, como tendré ocasión de demostrar, uno de los de mayor presencia hispana. He elegido el año de 1930, a medio camino entre el fin de la guerra de la guerra cristera y el comienzo de la depresión que sufrió la economía mexicana durante la primera mitad de la década de los treinta. Este es justamente el año escogido por Gamboa (1994) en su pionero estudio sobre los españoles afincados en Puebla, que asume algunas de las consideraciones en torno a la situación económica de los inmigrantes de este origen que pretendo matizar.

Al tiempo, pretendo sopesar y determinar las causas del éxito económico de algunos ciudadanos españoles que sí alcanzaron la prosperidad gracias a la creación de empresas en Puebla.

¹ Lida (1988) y (1994).

² Gamboa (1988).

2. LA FUENTE

Por lo común los estudiosos de la inmigración española en México han hecho uso de las fichas elaboradas desde 1929 por la Dirección General de Extranjeros³. La información que suministran estos expedientes es muy rica, particularmente en lo que se refiere a la ocupación del inmigrado y a la identidad de quién le apadrinó en sus primeros años en México. Pero entiendo que sólo puedo ser empleada como fuente secundaria en tanto que su consideración exclusiva sugiere una realidad de la posición social y económica de los españoles totalmente adulterada⁴.

Por ello, y en mi criterio, es aconsejable en uso de las fuentes consulares españolas. He empleado en este trabajo el libro matrícula de españoles en el Estado de Puebla elaborado por el consulado de su capital, cuya jurisdicción se extendía al de Tlaxcala ya algunas localidades de Oaxaca y Guerrero⁵. Como la anterior, la fuente está viciada por la elusión de la obligación de matricularse por parte de los prófugos, si bien no debieron de ser muchos, ya que en 1926, una vez concluida la Guerra de Marruecos fue dictada una amnistía para aquéllos residentes en América.

Pues bien, con arreglo a esta fuente en el Estado de Puebla residirían algo más de un millar de españoles mayores de 15 años (848 hombres y 190 mujeres). Existe una fuerte discrepancia con respecto al número de censados por el Gobierno México (1.939), imputable a la omisión de los niños (los menos, dada la elevada edad de nupcialidad y, por tanto, baja natalidad), de los prófugos (como digo, muy pocos) y, sobre todo, residentes en haciendas y rancherías del interior del Estado quien no podían desplazarse hasta su capital para formalizar el registro.

3. ORIGEN Y ASENTAMIENTO DE LOS ESPAÑOLES

El grueso de los españoles radicados en el Estado de Puebla (un 87,5%) había adquirido tal nacionalidad por derecho de nacimiento. Los que lo eran por derecho de sangre (en su mayor parte, poblanos, veracruzanos y guerrerenses) sumaban, como en el resto de la República, una porcentaje relativamente exiguo. Al igual que sucedía con otros Estados de fuerte implantación española, asturianos y cántabros conformaban las comunidades regionales más numerosas (mapa 1).

Ahora bien, la comunidad española de Puebla presenta alguna singularidad con respecto a otras, particularmente a la establecida en el Distrito Federal. Aquí el peso relativo de los asturianos era sensiblemente mayor, justamente lo contrario a lo que sucedía con vascos y catalanes, que conformaban sendas minorías menos notorias e influyentes en el la capital⁶.

Pero quizá el elemento más distintivo y característico de la minoría hispana, vista desde la perspectiva del origen de sus componentes, descansa en el elevado número de castellanos y leoneses. La mayor presencia de los nacidos en La Meseta

³ Lida (1988) y Gamboa (1994).

⁴ Así lo reconoce Gamboa (1999), p. 195.

⁵ Se encuentra en el Archivo General de la Administración, Exteriores, México, Consulados y Vice-consulados.

⁶ Moreno (2007).

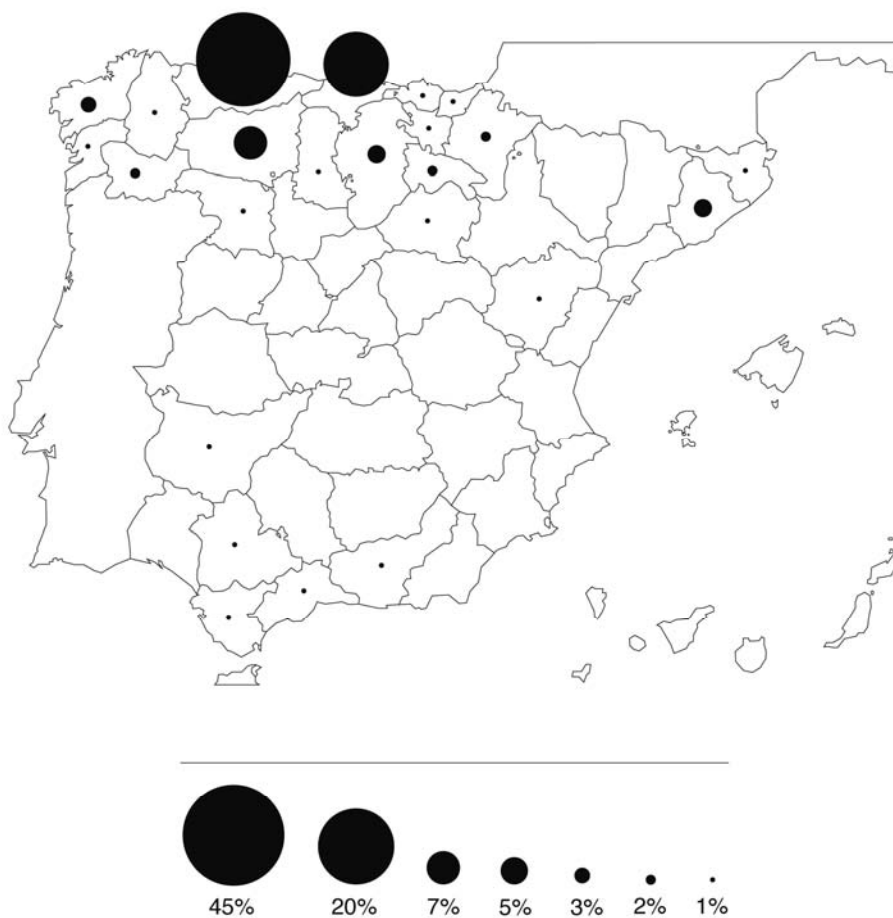
obedeció a la crisis que, desde mediados del siglo XIX, padeció la manufactura textil lanera.

Un 90,2% de los españoles de nacimiento procedía de un núcleo rural⁷. En total se contabilizan 425 localidades de origen repartidas por totalidad de las provincias del país (salvo las dos Canarias), lo que, a priori, corroboraría la aparente dispersión geográfica del inmigrante, en lo que al lugar de procedencia se refiere Gamboa (1994). La realidad es muy otra, como no podía ser de otro modo, atendiendo a la mecánica de la migración en cadena sostenida (en esta ocasión, de manera más certera) por la misma autora. Un cuarto de los emigrados españoles procedía de una veintena de localidades, en su mayor parte asturianas.

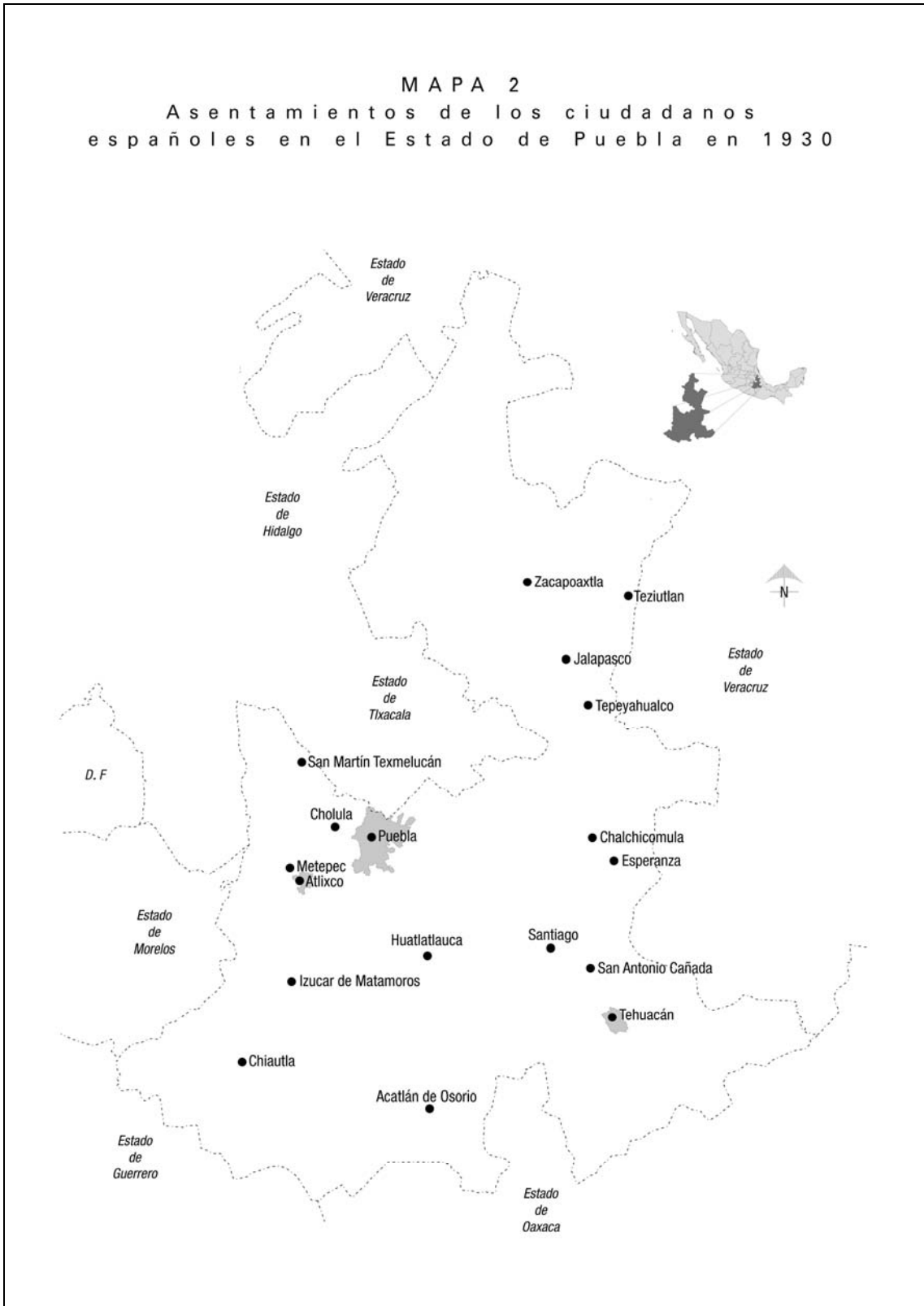
Un 80% de los españoles escogió como lugar de residencia a la capital, donde representaban en 1930 algo menos de un 1% de su población. Un 8% se establecieron en el complejo industrial que conformaban Atlixco y Metepec, mientras que Tehuacan albergó a un 4,5% de los residentes en el Estado. El resto, se distribuyó en una veintena de pequeñas localidades, donde sólo en San Martín (17 españoles), Tezuitlan (20), la colonia española se hizo notar. En el mapa 2 detallo otros asentamientos hispano-poblanos.

⁷ He considerado como ámbito urbano a las capitales de provincias y a Jerez de la Frontera, Vigo, Santiago de Compostela y Gijón.

MAPA 1
Origen de los ciudadanos españoles
nacidos en España y radicados en el
Estado de Puebla en 1930



MAPA 2
Asentamientos de los ciudadanos
españoles en el Estado de Puebla en 1930



4. LA MAYORÍA ASALARIADA

La fuente no es particularmente generosa en la identificación de la actividad profesional desempeñada por los españoles radicados en Puebla. De hecho, ni siquiera es factible calcular su distribución sectorial, dado que los trabajadores a jornal no cualificados que trabajaban en el campo, la industria o el comercio aparecen englobados dentro de la categoría de “empleados”.

Con todo, las cifras reproducidas en el cuadro 1 permiten refutar de manera incontrovertible la tesis, tan generalizada como errónea, de que los españoles gozaban de una situación económica privilegiada⁸. No cabe tal aseveración cuando dos tercios de ellos trabajaban en los despachos de una tienda de abarrotes, en ranchos o en fábricas. Todavía menos fundamento tiene la supuesta “ausencia de proletarización” de los españoles (¡!)⁹.

Cuadro 1 . DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA OCUPADA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN EL ESTADO DE PUEBLA EN 1930
(en porcentajes)

OCUPACIÓN	OCUPADOS	% DEL TOTAL
Hacendados	26	3,1
Industriales	29	3,5
Comerciantes	169	20,2
Aboneros	12	1,4
Asalariados cualificados	13	1,6
Asalariados no cualificados	570	68,2
Profesionistas	17	2,0
TOTAL	836	100,0

AGA, Exteriores, México, Cédulas. Libro de Generales de Puebla.

La segunda falacia sobre la que se ha construido la teoría de la “inmigración privilegiada” abunda en la nula inserción de la mujer en el mercado del trabajo¹⁰. Pues bien, con arreglo a la matrícula consular, el nivel de actividad de las mujeres de nacionalidad española ascendía a un 20,1%. Un 74,3% de las asalariadas trabajaban como sirvientas en las residencias en los españoles más acaudalados (el resto lo hacían como enfermeras en los hospitales ligados a la colonia).

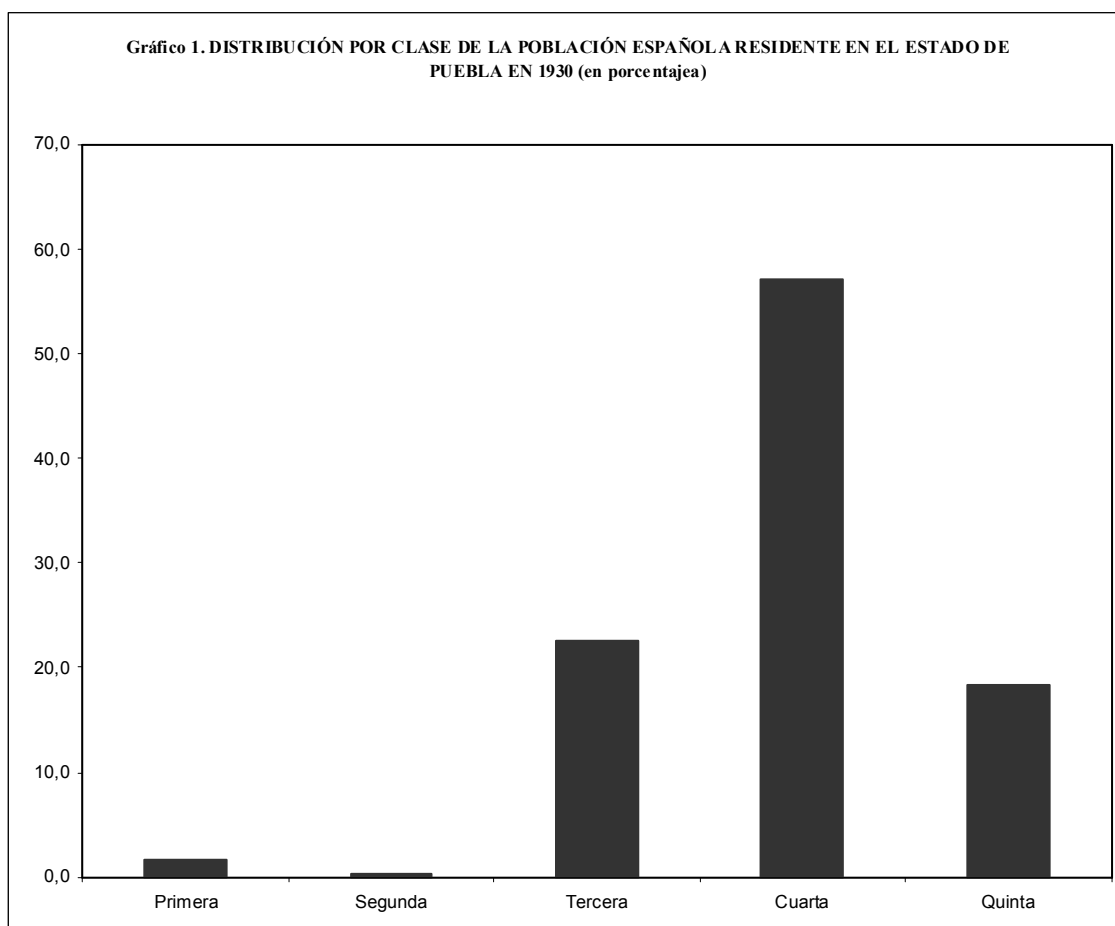
La fuente proporciona una información añadida, no empleada hasta la fecha, ni para la población residente en España ni para la emigrada, muy útil en el estudio de la distribución de la renta y en la estratificación social: las cuotas que habían de abonar los ciudadanos por la expedición de las Cédulas Personales (documentos de identidad) y registro en la matrícula. Para determinar los ingresos, la Administración empleaba como indicadores externos la profesión del sujeto y el valor en renta o en venta de la vivienda, y divididos en cinco clases de mayor a menor; esto es, la primera incluiría a personas de gran caudal residentes en casas de su propiedad y la quinta a jornaleros que

⁸ Las cifras obtenidas no difieren mucho de las obtenidas por Sánchez (1991), pp. 98-103 para Argentina.

⁹ Gamboa (1988).

¹⁰ Gamboa (1994).

moraban en habitaciones arrendadas. Esta información subsana, en parte, algunas de las lagunas apuntadas con anterioridad, ya que, por lo común, la clase quinta incluía a trabajadores de fábricas y braceros de haciendas, mientras que la cuarta incorporaba a los empleados de tiendas de abarrotes. Los datos representados en el gráfico 1 resultan muy elocuentes: tres de cada cuatro españoles con residencia en Puebla pertenecían a los estratos de renta más bajos. No se puede hablar, por tanto, de situación económica privilegiada, a menos que se tenga por tal a la penuria y a la sobreexplotación.



AGA, Exteriores, Cédulas. Libro de Generales de Puebla.

4. EL ÉXITO EMPRESARIAL DE LOS MENOS Y SUS CAUSAS

Aun cuando las estrecheces fueron la norma para los españoles y la escasez de medios materiales, la realidad que debían afrontar a diario, algunos de ellos gozaron de una posición económica desahogada, incluso más que en otros Estados colindantes, a tenor de los datos recopilados en el cuadro 2. Y lo que es más importante, sea como asalariado o como empresario, la situación económica del emigrado español a Puebla mejoró.

A este nivel de mis indagaciones no estoy en condiciones de proporcionar más que alguna evidencia cuantitativa muy burda de esta mejora empresarial, pero muy reveladora. En 1930 un 7,2% de los varones asturianos trabajaba como asalariados en el sector comercial, mientras que los originarios de esta región que regentaban su propio

negocio en el Estado de Puebla en ese mismo año, sea en la venta al por mayor o en el menudeo, sumaban un 20%.

Cuadro 2 . POBLACIÓN ASALARIADA NO CUALIFICADA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA (1913-1930)
(en porcentajes)

ESTADO	AÑO	PORCENTAJE
Puebla	1930	68,2
Distrito Federal	1913	79,2
Tlaxcala	1930	74,2
Guerrero	1930	70,1

Fuente: AGA, Exteriores, México, Libros de matrícula y cédulas personales.

A españoles pertenecían algunas de las haciendas y ranchos más productivos del Estado (cuadro 3), en su mayor parte, especializados en la producción intensiva de arroz, garbanzos y caña de azúcar, así como en la ganadería caprina. De españoles eran también buena parte de las plantas textiles de la Ciudad de Puebla, al igual que las de aguardiente y zapatos (cuadro 4)¹¹. Como es bien sabido, los españoles controlaban el comercio al por menor en la capital del Estado y en otras localidades de mayor pobladas a través de la administración de tiendas de abarrotes. También ellos atendían la venta al por mayor de azúcar, arroz, vainilla, tabaco y derivados cárnicos, entre otros productos¹². Una docena de aboneros con esta misma nacionalidad se ocupaba de la venta ambulante de ropa de peor calidad.

Ciertamente la Revolución menguó al patriciado económico español. De los 62 empresarios que sufrieron algún tipo de asalto durante el largo conflicto bélico (sobre todo hacendados de Tehuacan, Jaltepec, Atencingo y Huejotzingo, así como abarroteros de Puebla) únicamente 11 persistían en su actividad en 1930, entre ellos los hermanos Fresno Pérez, grandes propietarios, o el comerciante poblado de origen catalán Ramón Recacens¹³. Puebla perdió, en este caso por incautación, al más acaudalado y dinámico de sus hombres de negocios: Indalecio Sánchez Gavito.

Pero los españoles no tardaron en resarcirse de los daños ocasionados por las hostilidades revolucionarias (a decir verdad, mucho menos que los sufridos en el Distrito Federal) y de recuperar su posición prominente en la actividad económica poblana. Otro industrial ocupó la posición de liderazgo en la comunidad hispana que ejerció Sánchez Gavito: el asturiano Rafael Miranda.

Una vez expuestas, muy someramente las iniciativas empresariales acometidas por los españoles cumple explicar las razones de su aparente éxito económico. Sigo en este primer intento explicativo del progreso de los españoles los trabajos (ejemplares, en mi criterio) de Bello (2005) y Castañeda (2005), con algún matiz, en tanto que el primero de los autores mencionados da por buena la tesis de la “inmigración privilegiada” que los cálculos aquí presentados cuestionan, así como la interpretación específica construida para la migración cántabra de Domínguez (2006).

¹¹ Gamboa (1992).

¹² Gamboa (2007).

¹³ Sólo una fábrica de tejidos, la de Benito Gómez Arias en Atlixco, conocida como “San Agustín” fue asaltada.

Cuadro 3. PROPIETARIOS DE RANCHOS Y HACIENDAS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN EL ESTADO DE PUEBLA EN 1930

PROPIETARIO	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	RESIDENCIA
Álvarez Valenciano, José	Ollinego	Asturias	Puebla
Concha Haces, Joaquín	Porrúa	Asturias	Puebla
Cuestsa Mendizábal, José	Limpías	Santander	Puebla
Durán López, Emilio	Almería	Almería	Huejotzingo
Fresno Pérez, Francisco	Puebla	Puebla	Puebla
Gargales Jonte, Antonio	Agelón	Asturias	Puebla
Gómez Ochoa, Lorenzo	Boreina	Burgos	Puebla
González Álvarez, Emilio	Veguellina	León	Metepec
Lastra Menéndez, Eduardo	Tames	Asturias	Puebla
Menéndez, Ignacio	Abandamas	Asturias	Puebla
Mier Cosío, Cándido	Alles	Asturias	Puebla
Mier Rubín, Juan Antonio	Abandames	Asturias	Puebla
Pastor Gomila, Gabriel	Soller	Baleares	Puebla
Pesquera, Juan	Nueva	Asturias	Tehuacan
Portilla Gutiérrez, Joaquín	Quintana	Santander	Puebla
Rubín Vega, Jesús	Valle Bajo	Asturias	Puebla
Sainz García, Marcelo	Trebago	Soria	Puebla
Torre Caso, Jesús de la	Santiago de Compostela	La Coruña	Puebla
Torre, Telesforo	La Borbolla	Asturias	Puebla
Trespacios, Antonio	Alles	Asturias	Chalchimula
Villar Romano, Joaquín	Poo	Asturias	Puebla
Zubieta Cuesta, Epifanio	Castrillo	Santander	Tezuitlan

AGA, Exteriores, México, Cédulas. Libro de Generales de Puebla.

Cuadro 4 . INDUSTRIALES ESPAÑOLES ESTABLECIDOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA EN 1930

NOMBRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA
Alonso Mayor, Carlos	Velorio	Asturias
Alsina Manzanaro, Jaime	Arenys de Mar	Barcelona
Álvarez Palacios, Ezlblarmino	Villaviciosa	Oviedo
Ares y Ares, Martín	Valdespino	León
Artasánchez de la Fuente, Enrique	Poo	Asturias
Artasánchez de la Fuente, Juan	Poo	Asturias
Cantilí Vegas, Indalecio	Brivias	Asturias
Cobo Lecanda, Ramón	Matienzo	Santander
Concha Llaces, Saturnino	Porrúa	Asturias
Cué Romano, José	Poo	Asturias
Díaz Rubín Velas, Juan	Puebla	Puebla
Díaz Rubín Velasco, Ángel	Puebla	Puebla
Díaz Rubín Velasco, Pedro	Puebla	Puebla
Fuente García, Alberto de la	Cabrales	Asturias
Garrido Pérez, Francisco	Lamohoz	Santander
González Muñiz, Cruz	San Juan	Asturias
Hermida Mella, Norberto	Orense	Orense
López Rubín, Manuel	Abandames	Asturias
Massama Altamar, Esteban	Gerona	Gerona
Miranda, Rafael	Oviedo	Asturias
Peláea Aladro, Isidoro	Piloña	Asturias
Pellón González, Rafel	Mijas	Santander
Provedo Galguera, Miguel	Gabilles	Asturias
Pumarada, Ramón	Valloval	Asturias
Rodríguez Ferreira, benigno	El Ferrol	La Coruña
Rodríguez Sainz, Rogelio	Trebago	Soria
Roji de la Riva, agustín	Arredondo	Santander
Sierra de la Riva, Ramón	Santander	Santander
Ungo Romillo, José	Ormas	Burgos

AGA, Exteriores, México, Cédulas. Libro de Generales de Puebla.

a) El capital micro-social y el gobierno social

Tal y como señalan ambos autores, la rapidez con la que algunos españoles ascendieron en el escalafón socio-económico poblano obedeció a las ventajas que proporcionaban el capital micro-social generado por las redes de la colonia y al propio gobierno social que la regía, cuyo objetivo era la consecución del bienestar colectivo y no excluyente de sus componentes.

El denominado gobierno social tuvo que representaciones institucionales más útiles y significativas a la Cámara Española de Comercio e Industria y al Descuento Español. La entidad patronal, creada en 1925 al abrigo del interés del Gobierno de Primo por promover la organización cameral en el exterior, representó a los intereses de

la colonia hispano-poblana en un momento político particularmente delicado no siempre favorable a los intereses españoles. Por su parte, el Descuento Español, constituido en Puebla en 1904, atendió las necesidades de financiación de las empresas españolas (a través de préstamos de avío) e incluso de ocupó de la comercialización de azúcar y vainilla al exterior¹⁴.

En suma, y a través de ambas instituciones, la colonia creó en Puebla un aparato institucional alternativo que hizo las veces de portavoz, tribunal de comercio, banco, comisionista y formador de técnicos y que dictó una jerarquía y normas de comportamiento en el seno de la colonia empresarial española, lo que redujo sirvió para reducir los costes de transacción en un país en los que eran particularmente elevados.

Mayores economías externas, si cabe, irradió el capital micro-social, a través de los mecanismos de solidaridad que proporcionaban las redes¹⁵. Entre españoles se formalizaban los acuerdos de compraventa de insumos y productos finales, las operaciones de crédito o las ventas a gran escala de productos primarios en el exterior sin mediar más aval que el valor de la palabra dada, sacralizada en el seno de la colonia, y de cuyo cumplimiento velaba la propia Cámara y quienes habían adquirido mayor posición moral en ella¹⁶.

Ahora bien, las redes hispanas no se sustentaban tanto en la nacionalidad cuanto en el paisanaje y en el parentesco (lo que, en la práctica, venía a ser lo mismo). Los mecanismos de protección más eficaces eran los que proporcionaban parientes y coterráneos. Las casas regionales, en este sentido, tuvieron una dimensión económica y empresarial que va mucho más allá de la folklórica nostalgia del terruño que aglutinaba a sus socios¹⁷.

De esta suerte, el éxito empresarial de los españoles dependía del tamaño y articulación de la comunidad regional a la que pertenecían y, por ende, del grado de solidaridad y protección que en ellas encontraban.

Las fuentes españolas permiten constatar cuantitativamente lo expuesto. El Censo de Población de 1930 proporciona el número de residentes en las provincias españolas nacidos en México, guarismo indicativo de los retornos y fracasos de la aventura migratoria.

Con estos datos he definido dos índices de elaboración muy simple. El primero de ellos mide la intensidad migratoria a Puebla a escala regional y se expresa como el cociente entre los emigrados a Puebla en cada región y su población, expresados en tantos por ciento sobre el total. Si este valor supera la unidad indicaría que los habitantes de cada territorio a la sazón fueron particularmente propensos a emigrar a este Estado.

El segundo, aspira a cuantificar (entiendo que con alguna fortuna) el grado de éxito económico de los españoles emigrados a México. Su elaboración es muy similar al anterior. Se expresa como el cociente entre los emigrados en Puebla originarios de una región específica y el número de retornados, también en términos relativos. En este caso, cuanto más alejado esté este valor de la unidad mayor prosperidad alcanzaron los miembros de esa comunidad regional.

Los resultados son concluyentes (cuadro 5). Fueron los asturianos, castellanos, gallegos y cántabros, por este orden, justamente los más numerosos, quienes alcanzaron mayor nivel de prosperidad. Hay por tanto una relación directa evidente entre tamaño de la comunidad regional y éxito económico del emigrado.

¹⁴ Gamboa (2003).

¹⁵ Domínguez (2006).

¹⁶ Véase, para el caso específico de Puebla, García Acosta (1979).

¹⁷ Domínguez (2005) y (2006).

Cuadro 5 . INTENSIDAD MIGRATORIA A PUEBLA, EXOGAMIA Y ÉXITO ECONÓMICO DE LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES EN 1930

REGIÓN	RETORNADOS	INTENSIDAD MIGRATORIA	EXOGAMIA	ÍNDICE DE ÉXITO
Andalucía	366	0,1	1,7	0,3
Aragón	69	0,20	0,7	0,7
Asturias	343	11,6	1,0	5,4
Baleares	46	0,3	1,9	0,4
Cantabria	582	13,4	0,9	1,7
Castilla y León	319	1,4	0,8	2,2
Castilla-La Mancha	37	0,0	1,9	0,3
Cataluña	946	0,4	2,1	0,2
Extremadura	26	0,0	5,8	0,4
Galicia	190	0,7	1,1	1,7
Madrid	936	0,1	1,0	0,0
Murcia	3	0,0	0,0	1,6
Navarra	62	0,9	0,6	1,1
La Rioja	40	1,0	0,0	1,1
Valencia	127	0,1	0,0	0,3
País Vasco	538	1,3	1,2	0,4
Canarias	53	0,0	0,0	0,0
TOTAL	4683	1,0	1,0	1,0

AGA, Exteriores, México, Cédulas. Libro de Generales de Puebla y *Censo de la población de España de 1930*.

b) Las carencias salariales

Como es bien sabido, quienes emigraron a México desde España no lo hicieron de manera organizada obedeciendo al llamado del Gobierno, sino al de un familiar o paisano allí establecido¹⁸. Él abonaba el boleto y respondía por el emigrado, a quien daba cobijo, ante las autoridades migratorias. De ahí la mecánica de la emigración en cadena: tan pronto como formaba algún caudal el mayor hacía venir paulatinamente a sus hermanos¹⁹.

El parentesco y el paisanaje animaban al jornalero asturiano y cántabro a emprender la aventura emigratoria, pero no garantizaba un nivel de ingresos que le asegurasen el bienestar material deseado. La gratuidad del viaje y del sustento en las primeras semanas no bastaba. Con arreglo a los datos de Bello (2005), los salarios reales promedio percibidos en México entre 1879 y 1910, ajustados a la paridad de poder adquisitivo, multiplicaron por 2,3 a los percibidos en España. Pero eran en torno a un 75% más bajos que los abonados en Argentina y Cuba. Con estos ingresos menguados tenían que sostener a la parentela mexicana y mandar alguna remesa a su país. Para colmo de males, los salarios reales crecieron en España desde 1920 muy por encima de lo que lo hicieron en México²⁰. Así las cosas, la única vía a la prosperidad económica era emprender la aventura empresarial.

¹⁸ Lida (1988).

¹⁹ Domínguez (2006).

²⁰ Torres (1980).

c) Los obstáculos institucionales

Un porcentaje nada desdeñable de los emigrados españoles había llegado a México para trabajar a las órdenes de un tío o de un paisano enriquecido. Sin embargo, las posibilidades de promoción en el seno de la empresa, vedadas a hijos y yernos, eran nulas²¹. Así pues, para el empleado que había adquirido un alto nivel de experiencia (particularmente en los negocios comerciales) no había más alternativa de mejora que la emancipación mediante la creación de su propio negocio²². La historia económica poblana, como la de otros Estados, está plagada de ejemplos de cismas, no siempre amistosos. La alergia española hacia la sociedad anónima sirvió paradójicamente de estímulo a la multiplicación del censo empresarial, en tanto que, de haberse generalizado, los sobrinos y paisanos habrían podido acceder a las mejoras retributivas y a las responsabilidades en la compañía que ambicionaban²³.

Por otra parte, la legislación migratoria debió de obligar a muchos españoles a fundar sus propias empresas aun sin pretenderlo. La normativa porfiriana fue bastante tolerante con los inmigrantes europeos no cualificados en su inserción en el mercado de trabajo. Pero las cosas cambiaron substancialmente (en particular, para los españoles) tras el estallido de la Revolución, en especial, durante el *Maximato*. Atendiendo a las presiones sindicales, el Gobierno obstaculizó la entrada en el país de aspirantes a jornaleros, a pesar de las protestas de la Cámara Española de Comercio e Industria. Desde 1928 en adelante su llegada al país fue, en teoría, prácticamente ilegal.

Así pues no había más alternativa que convertirse en empresario. La legislación en esta materia era sumamente permisiva sobre todo si, como era común, no se formaba una sociedad mercantil, lo que requería la aprobación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las barreras de entrada (salvo las establecidas por las propias agrupaciones de españoles, muy generosas con los paisanos) eran nulas. La presión fiscal, obscenamente baja. El capital requerido para montar una tienda de abarrotes mínimo y, lo que era más importante, podía ser obtenido en el mercado informal de crédito de la propia colonia, sin más garantía que la partida de nacimiento.

A ello obedece, en parte, la relativa juventud de los empresarios españoles. En 1930 los comerciantes poblanos de esta nacionalidad tenían una edad promedio de 41,4 años, sólo siete más que los empleados, guarismo que ha de servir como estimativo del tiempo transcurrido hasta la emancipación empresarial.

d).- Las economías de enclave

Los españoles, tanto en Puebla como en el resto del país, supieron sacar tajada empresarial de las propias oportunidades que proporcionaba el mercado compuesto por la colonia. Fueron, en buena medida, “empresarios de enclave”, beneficiados de la demanda ejercida por la propia comunidad hispana²⁴.

A ello obedece la hiperespecialización española en el negocio de los abarrotes, del que eran dueños por completo en la Ciudad de Puebla. Y también su participación en el mayoreo. La pujanza de las casas de empeño, aunque menguada desde 1915,

²¹ Bello (2005).

²² Véanse las historias compiladas por Domínguez (2005).

²³ Moreno (2007).

²⁴ En esta cuestión difiere de Bello (2005).

hoteles, billares, cantinas y baños públicos en manos españolas obedeció también a este refugio en el mercado hispano.

Una vez que el español obtenía recursos suficientes en estos negocios recreados en un mercado blindado por el paisanaje, particularmente en los abarrotes, daba el salto a negocios de mayor envergadura en la agricultura y en la industria²⁵. Pero en estas nuevas inversiones, también buscó el colchón que representaba la colonia. De ahí la excesiva preferencia española por la industria de bienes de consumo, muy perceptible en el caso de Puebla y de su industria textil.

e) La exogamia

El grado de nupcialidad y la identidad de la pareja tienen una clara lectura económica, en tanto que el matrimonio podría abrir las puertas de entrada a una empresa familiar y franquear las barreras de entrada al mercado estrictamente poblano.

La comunidad española, en líneas muy generales, era bastante menos endogámica que la francesa, que desdeñaba el enlace matrimonial con alguien ajeno a la comunidad nacional /regional²⁶. Esta exogamia facilitó la inserción del inmigrante español en la sociedad poblana y por tanto su acceso al mundo de los negocios, a menudo directamente a través del propio matrimonio.

Los inmigrados españoles tuvieron bastantes dificultades para encontrar esposa, como prueba el elevado nivel de celibato (un 32,5%), no imputable (al menos exclusivamente) a razones económicas, como señalaba antes.

Un 69,1% de los varones españoles casó con mujeres de nacionalidad mexicana. Es más, muchas de las españolas casadas con hombres de la misma nacionalidad habían nacido en México. En total, un 79,7% de los inmigrados contrajo matrimonio con una mujer nacida en México. No hay diferencias significativas a escala regional ni comunidades particularmente propensas a la endogamia, ni siquiera la gallega, tradicionalmente tildada de ello.

Sólo una minoría esperaron a amasar algún caudal para regresar en visita fugaz a España y encontrar esposa en las ferias de su localidad natal o en alguna celebración mariana. Por lo común, lo hacía con alguien bastante más joven que él. A ello obedece la diferencia de edad, muy significativa, entre el hombre y la mujer casados: 43,2 y 36,5 años, respectivamente. Los matrimonios estrictamente endogámicos celebrados en el seno de la propia comunidad de inmigrados rondaría el 5%, el equivalente a los celebrados entre contrayentes originarios de distintas regiones.

Los datos reproducidos en el cuadro 6 revelan la mejora económica inducida por el matrimonio. El enlace más prometedor desde esta perspectiva era el semi-endogámico, entendiéndose por tal el celebrado con la hija de españoles nacida en México. Sólo un 31% de estos contrayentes trabajaba como asalariado.

²⁵ Domínguez (2006).

²⁶ Bello (2005).

Cuadro 6 . ESTADO CIVIL DE LOS VARONES ESPAÑOLES MAYORES DE 16 AÑOS CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, 1930

OCUPADOS	CASADOS	SOLTEROS	VIUDOS
Hacendados	64,0	28,0	8,0
Comerciantes	37,4	55,7	7,0
Empleados	30,4	68,3	1,2
Industriales	69,0	27,6	3,4
MEDIA	32,8	64,8	2,4

AGA, Exteriores, México, Cédulas. Libro de Generales de Puebla.

Un nuevo cálculo permite rastrear con mayor tino las implicaciones económicas del matrimonio: el índice de exogamia, elaborado con la misma metodología que el de éxito y el de intensidad migratoria, computando el número de varones casados con mexicanas de nacimiento o nacionalidad. A tenor de los resultados obtenidos (cuadro 5), cabe concluir que las comunidades más pequeñas (sobre todo las compuestas por vascos, catalanes y navarros) buscaron en el matrimonio con una mexicana las ventajas económicas que no les proporcionaban las redes regionales, mucho menos tupidas que las tejidas por cántabros, asturianos y castellanos.

f) La cultura empresarial de origen

El entorno empresarial que conoció el emigrado en su adolescencia, aunque sea desde la perspectiva de un asalariado, también influyó en su espíritu inversor una vez asentado en México. Es de presumir que en esos años formativos tuvo la oportunidad de conocer experiencias empresariales que trasplantaría a su nuevo país de acogida.

En el cuadro 14 mido el nivel de especialización de los ciudadanos españoles, atendiendo a su origen, y expresado cómo el cociente entre la importancia relativa de los naturales de cada región en esos sectores y la que tenían en el conjunto de la población española en el Estado.

Con todo, el cuadro corrobora esa condicionante de la orientación productiva de la región de origen en su desempeño empresarial. Sólo así se explica la singular inclinación de los catalanes por la actividad industrial y la de los castellanos por la explotación de haciendas. Entre tanto, y como sucedió en la capital de la República, los asturianos prefirieron el comercio. Todos ellos llegaron a México con lo puesto y emprendieron, una vez obtenido algún caudal, los negocios que les eran más familiares. El secular atraso industrial de Galicia y el peso del minifundio relegaron a sus emigrantes a trabajar como empleados.

Cuadro 7 . ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESPAÑOLES
RESIDENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA CON ARREGLO A SU REGIÓN DE
ORIGEN EN 1930

REGIÓN	HACENDADOS	COMERCIANTES	EMPLEADOS	INDUSTRIALES
Asturias	1,67	1,94	1,24	1,24
Cantabria	0,78	1,12	1,15	1,69
Castilla y León	1,77	0,38	1,12	0,85
Cataluña	-	-	1,00	1,85
Galicia	1,30	0,13	1,62	-
País Vasco	-	1,52	0,82	-

AGA, Exteriores, México, Cédulas. Libro de Generales de Puebla.

5. CONCLUSIONES

Entiendo que las cifras que proporciono en este trabajo han de servir para desterrar, de una vez, la tan extendida consideración de la española a México como una emigración privilegiada. Los españoles, por más que ganasen bienestar con la decisión de establecerse en este país, y como el resto de los europeos, fueron empleados como “motores de sangre” en una industria emergente o, en el mejor de los casos, su vida laboral transcurrió detrás del mostrador de una tienda de abarrotes. La inserción laboral de la mujer hispana pasó por su trabajo de criada en la casa de un acaudalado compatriota o de un criollo.

Los árboles no pueden dejarnos de ver el bosque. Por más evidente que resulte, he de insistir en que el hecho de que buena parte de los empresarios poblanos fuesen originarios de España, no significa que todos los españoles se enriqueciesen. La Historia Económica de la colonia no puede redactarse en los pasillos de una Cámara de Comercio o de un Casino español, como, en buena medida, se ha hecho hasta la fecha.

Pero no es menos cierto que, al igual que sucedió con italianos, franceses, libaneses o griegos, un reducido grupo de españoles llegó prosperar en el muy corto plazo y a figurar entre la élite empresarial mexicana.

Este progreso tal fulgurante obedeció a la propia cohesión y fortaleza de la colonia hispana en la que encontró solidaridad, recursos financieros, protección jurídica, complicidad en el ejercicio de prácticas colusivas y un mercado que atender. Los bajos salarios, las dificultades de promoción en la empresa y, en algunos casos, la necesidad de legalizar su situación migratoria y militar ante las autoridades españolas y mexicanas llevaron a algunos a explotar su espíritu empresarial, siempre al cobijo de las redes de parentesco y de paisanaje. El matrimonio con una mexicana allanó el camino al éxito económico de los españoles y su inserción en la sociedad poblana mucho menos hermética para ellos que para otros europeos.

Los españoles estaban, por otra parte, muy familiarizados con los obstáculos legales, la indefinición de los derechos de propiedad, la inseguridad jurídica y las turbulencias ocasionados por los conflictos sociales, no mucho más difíciles de encarar de lo que lo eran en su país de origen.

Eso sí, la búsqueda de las economías de enclave y la especialización productiva de las regiones de las que procedían limitaron la proyección de sus iniciativas empresariales, en tanto que en la industria los españoles se volcaron en exceso en la producción de bienes de consumo, mientras que en el comercio, el diminuto mercado que atendían (el formado por sus compatriotas) impidió el crecimiento de sus negocios. Por eso muchos de quienes aventuraron sus ahorros en el mundo de la empresa no pasaron de fabricantes de alpagatas o de abarroteros.

Por último lo expuesto hasta el momento puede ser de alguna utilidad para dar respuesta a una pregunta recurrente en la historiografía mexicana: ¿Por qué los nacionales no pudieron hacerlo, mientras que los extranjeros sí?

Nada tiene que ver ello con atavismos religiosos o aversión innata al riesgo, que, de existir, sería compartida con los españoles. La razón estriba en que los mexicanos, no sólo disfrutaron durante el Porfiriato de muchos menos estímulos a la inversión que los europeos inmigrados, sino que ellos carecían de los instrumentos institucionales de que disponían los españoles para franquear los enormes obstáculos a que se enfrentaban y mitigar los costes de transacción. No disponían de un mercado cautivo y garantizado, tenían más dificultades para acceder al mercado informal de capitales y no contaban con el respaldo de unas instituciones (sean las redes, la familia, el paisanaje o las entidades patronales) que reglase la competencia y les auxiliase en situaciones delicadas. Ellos debían competir en un mercado muy segmentado e incierto sin el aparato protector de que disfrutaron los españoles. Y obviamente muchos se quedaron en el camino.

En cualquier caso, no tiene sentido distinguir al colectivo empresarial español del mexicano, en tanto que las hispanas fueron compañías nacidas, creadas y fortalecidas en México. Si acaso, la disparidad de trayectorias de unas y otras ha de servir para constatar las implicaciones empresariales de las enormes desigualdades en la distribución de la renta y de la debilidad del Estado y de la sociedad civil mexicanas (que los españoles pudieron suplir con instituciones propias). Pero de ninguna manera para concluir en la existencia de una mayor o menor propensión al riesgo en función de la componente étnico-nacional.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bello, Felipe (2005): “Emigración a México y capacidad empresarial a fines del siglo XIX”, Documento de trabajo, Salamanca.

Castañeda, Gonzalo (2005): “Mexican business Groups at the turn of the XIX Century México. An Explanation based on a Theory of Bounded Rational Choice with Social Embeddedness”, Documento de trabajo, Departamento de Economía, Universidad de las Américas-Puebla, San Andrés Cholula.

Domínguez, Rafael, (2006): “Teorías migratorias y enseñanzas de la migración cántabra en México”, Domínguez, Rafael y Cerutti, Mario (eds.), *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 75-94.

Domínguez, Rafael (eds.): *Cántabros en México. Historia de un éxito colectivo*, Santander, Gobierno de Cantabria.

Gamboa, Leticia (1994), “Los españoles en la Ciudad de Puebla hacia 1930”, Lida, Clara E. (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial,, pp. 190-217.

Gamboa, Leticia (1992), *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil en Puebla (1906-1929)*, Puebla, AUP.

Gamboa, Leticia, (2003), “El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1910-1911”, Cerutti, Mario y Marichal, Carlos (comps.), *La Banca regional en México, (1870-1930)*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 101-133.

Gamboa, Leticia (2006): “Comercio y comerciantes de Cantabria entre Puebla y Oaxaca”, Domínguez, Rafael y Cerutti, Mario (eds.), *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 95-128.

García Acosta, Virginia (1979), “La integración económica de los españoles en la Ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal”, Kenny, M., (ed.), *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, Ciudad de México, La Casa Chata, pp. 93-164.

Lida, Clara E. (1994), “Prólogo”, Lida, Clara E. (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 13-23.

Lida, Clara E. (1988), “Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución”, Sánchez Albornoz, Nicolás (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, pp. 322-342.

Moreno Lázaro, Javier (2007): “La otra España. Empresas y empresarios españoles durante la Revolución”, *América Latina en la Historia Económica* (26), pp. 80-111.

Rueda, Germán, (2000), *Espanoles emigrantes a América (siglos XVI-XX)*, Madrid, Arco libros.

Sánchez Alonso, Blanca (1991), *La inmigración española en Argentina: Siglos XIX y XX*, Colombes, Júcar/Archivo de Indianos.

Torres Gaytán, Ricardo (1980), *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI.